

Borrador

Acta J. Gral

==

Marzo 1927

10349-1

~~Además, la circunstancia de pesar censos de gran cuantía sobre localidades de valor que trasladadas a otras de pequeño importe, dejarían perderían en garantía~~  
~~sobre localidades de poca~~

~~(41) que la propia localidad les ofreces, reveló a la Junta la necesidad de mayoría ~~especies~~ para la cesación de la garantía sin la cual no estribaba prudente proceder a este género de autorizaciones. En el caso del Sr. Brus el cambio proponido para la retribución fija o censo, no siendo localidades de la misma naturaleza, no ametaba en gran medida, motivo por el cual dicha proposición no fue aceptada en el criterio que sumete a la Junta General de no acceder a ese género de peticiones mientras mas reglas generales sobre el particular no sea acordadas.~~  
La Junta General manifestó su conformidad al criterio expresado por la Presidencia.

# Sociedad del Gran Teatro del Liceo

À tenor de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento Vigente, la Junta de Gobierno convoca a la General Ordinaria de señores Accionistas para el martes, 29 del corriente Marzo, a las 9 y media de la noche, en el Salón de descanso de este Gran Teatro.

Las cuentas del año económico que terminó en 28 de Febrero, con sus respectivos comprobantes, están de manifiesto en Secretaría, para que los señores Accionistas puedan enterarse.

Según lo indicado en la Memoria, la Junta General deliberará y resolverá acerca de los siguientes extremos:

- A) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
  - B) Aprobación del Estado General de Cuentas correspondiente al último ejercicio.
  - C) Acordar una derrama de pesetas 40 000 para obras del Ascensor, con recargo de 10 por ciento a los palcos, que satisfarán de menos los sillones.
  - y D) Nombramiento de cuatro señores Vocales para formar parte de la Junta de Gobierno en substitución de los que cesan reglamentariamente.

La Junta General quedará legalmente constituida media hora después de la señalada, cualquiera que sea el número de los concurrentes, y sus acuerdos tendrán fuerza obligatoria para todos los señores Accionistas.

Barcelona, 18 de Marzo de 1927

POR A. DE LA J. DE G.

## El Vocal Secretario

*José M. de Bruguera*

Transmito mi representación al señor Accionista (\*)

D.

Sr. D. ....

(\*) Las papeletas de representación deberán ser entregadas a la mesa al constituirse la Junta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento.

Borrador  
del  
Acta J. Gral

Sociedad  
G. Teatro del Liceo

3

En la c. de B. a 29 de Marzo de 1927, previamente convocados por medio de papeletas repartidas a domicilio y anuncios publicados en el diario, se reunieron a las nueve y media de la noche en el Salón de descanso de este G.T. para celebrar J.Gral. ordinaria, bajo la Presidencia de D. Augusto de Rull, los Sres. Accionistas cuyos nombres y votos por acciones y unidades al margen se expresan.

Transcurrida media hora después de la señalada, el Presidente abre la sesión disponiendo la lectura de la convocatoria. Leída esta por el Secretario, ~~hacé en~~ entra ~~dentro~~ Salón el Presidente Honorario de la Sociedad D. Eusebio Bertrand, quien entre los aplausos de la concurrencia e invitado por el Sr. Rull, pasa a ocupar la derecha de la Presidencia.

Se da ~~XXXIX~~ lectura ~~al acta~~ correspondiente a la sesión anterior, o sea la de la asamblea de 21 de junio último, que es aprobada por unanimidad.

El Presidente dispone ~~la lectura de la Memoria, manifestándose la asamblea contraria a dicha lectura, a lo que se muestra contrario la asamblea~~ ~~se lea~~ ~~por darse ya~~ que se da por enterada; con excepción del Sr. Bonis, ~~quién~~ dice que debe leerse, porque en ella dejan de consignarse algunos datos que ~~se~~ interesan;

Concedida la palabra a <sup>g. Luis</sup> ~~el~~ Salgado, este señor manifiesta ~~también~~ contrario a la lectura de la Memoria y dice que no ha lugar, pues todos los

~~Accionistas que se interesan por la Sociedad~~  
~~y todos los presentes la conocen; y que si el~~  
~~Presidente~~  
 Sr. Bonis tiene que hacer alguna manifestación  
 respecto a ella, que la haga cuando el Presidente  
 tenga a bien concederle la palabra.

El Sr. Bonis declara haber escrito dos cartas  
 al Presidente y se lamenta de que no le hayan  
 sido contestadas; manifestando así mismo que no  
 quiso complacerle en un cambio de censo que  
 solicitó para ~~unas~~ <sup>(su)</sup> butacas de propiedad.

~~El Sr. de Rull le contesta diciendo que hay que~~  
~~es un extracto de los principales actos y orientaciones de la J. de G. que hoy~~  
~~seguir la orden del día, y que ya tendrá ocasión~~  
~~deficiencias que en ella notó el Sr. Bonis para llenarlos por medio de~~  
~~preguntas de hablar de todo ello más adelante. La Memoria,~~  
~~en la propia sección.~~

~~dice el Presidente, se limita a dar cuenta de los~~  
~~actos principales que la Junta de Gobierno cree~~  
~~de interés para la Sociedad y de la gestión, en~~  
~~forma concreta, de la Junta dentro del pasado~~  
~~ejercicio.~~

El Sr. Gomez Carbonell pide que se vote la aprobación de la Memoria; ante cuya ~~expresión~~  
~~petición~~,  
 la asamblea reitera sus manifestaciones en contra, y el Presidente ~~contesta al Sr. Gomez Carbonell~~  
~~en vista de dichas manifestaciones~~  
~~propone. se apruebe la Memoria en el voto en contra~~  
~~de los tres Bonis y Gomez, cuya aprobación se acuerda.~~

~~Se da por aprobada la Memoria con las abstenciones de los señores~~ 3

~~desde el momento que la inmensa mayoría~~  
~~que no ha lugar, XAMUÍMÁX~~  
~~se muestra dicha forma se da por entendido y la su conformidad~~  
~~se da~~

Inmediatamente se pasa al segundo extremo de la convocatoria, o sea a la aprobación del Estado General de cuentas correspondiente al último ejercicio.

El Sr. Bonis manifiesta que se opone resueltamente a dicha aprobación y que impugna principalmente la partida de impuestos, contribuciones y arbitrios, ~~anunciando que posee datos de una serie de irregularidades~~.

En este punto el Sr. Salgado interrumpe diciéndole al Presidente que conviene consten en acta lo más estrictamente posible las palabras del Sr. Bonis.

Continua el Sr. Bonis diciendo que ~~el Presidente~~ se ~~se ha cobrado de los Accionistas~~ cantidades en concepto de impuestos que luego el Empresario no ha abonado a quien debía abonar; y en el cierre de su peroración lanza el Sr. Bonis la palabra infamia.

Y termina el Sr. Bonis, después de leer ~~que llevaba~~ un ~~que llevaba, diciendo que ahora, aparte~~  
~~apuntes sobre esta materia que debido a los~~  
~~rumores de protesta contra el presidente~~ se

4

4  
gen muy imperceptiblemente a la mesa presi-  
dencial) diciendo que de sus averiguaciones  
resulta que se han dejado de consignar en  
determinada administración ~~ciertos numeros de~~  
~~dichos impues-~~  
~~tos 700 localidades, de pago; agregando que la~~  
~~Junta no puede exigir ningun impuesto que no~~  
~~sea obligado por la Ley, y que ahora, aparte~~  
la mendicidad, no se ha de pagar nada, pues  
todo está eximido. Por esto, dice, impugno el  
Estado de cuentas.

El Presidente pregunta a la Asamblea si  
aprueba el Estado G. de cuentas, contestando  
afirmativamente todos los presentes, a excep-  
ción del Sr. Bonis. La Junta General acuerda,  
pues, ~~xxxxx~~ la aprobación del Estado G. de C.  
con el voto en contra del Sr. Bonis.

Pasando al tercer extremo de la convocatoria,  
~~xxxxxx~~ el Presidente abre discusión sobre el  
mismo, anunciando que ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~  
~~xxxxxxxx~~ la Junta de G., que se preocupa hace  
tiempo de *la* indispensable necesidad del  
Ascensor, tiene ya en estudio dos proyectos  
*de distinto emplazamiento*.

El Sr. Bonis dice que no se opone a la instalación de un ascensor en el Teatro, pero que sí se atreve a recomendar que dicha instalación no se haga en sitio donde pueda suscitarse algún pleito. ~~en el Circulo~~; por lo cual precisa que se coloque dentro de la casa. Añade el Sr. Bonis ~~que~~ que lo que no entiende es por qué se pide una derrama especial de 40.000 ptas. cuando se dispone de 85.000 ~~ptas~~ ya votadas ~~en el ejercicio anterior.~~

El Presidente le contesta diciendo que, respecto a su primera observación, la Junta de G. ya ha tenido y tendrá en cuenta las circunstancias de servidumbres ~~ya este efecto ha estudiado con carácter disyuntivo dos proyectos; y que el pedir una derrama especial se debé precisamente a XXXX un escrupulo de delicadeza, para que no fuera involucrada una partida de relativa importancia dentro del concepto general de las atenciones complementarias, y señala la conveniencia de de que dicha derrama tenga un carácter exclusivo, además de ser criterio de la Junta que quizás ~~la partida de~~ las 85.000 votadas harían falta para otras eventualidades.~~

6

Seguidamente y por unanimidad y aclamación se acuerda una derrama de 40.000 ptas para obras del Ascensor, con recargo de 10 por 100 a los palcos que satisfarán de menos los sillones.

En este momento el Accionista D. Juan Soler <sup>firma a favor del mismo y por J. Salgado</sup> presenta a la mesa una proposición en cuyo preámbulo se habla de dos cartas firmadas por don Luis Bonis en las que se dirigen graves acusaciones <sup>al</sup> ~~Presidente y a la directiva.~~ ~~contra la Junta y su Presidente.~~

El Sr. de Rull dice que por más que no ignora la existencia de circulares y anónimos, como sea que la Presidencia no ha recibido del Sr. Bonis ninguna carta de esta naturaleza, no cabe hacer caso de dichos documentos.

El Sr. Bonis interrumpe diciendo que las dos cartas escritas <sup>y juzcadas</sup> a máquina, ~~que~~ cursadas entre los Accionistas <sup>y cuyas copias muestra en sus manos,</sup> son suyas, y que en su dia las remitió también al Presidente.

El Sr. Salgado se dirige al Sr. Bonis y le pregunta por qué toda vez que dice son suyas las cartas no las firma por su puño y letra, contestando el Sr. Bonis que las suscribe en todas sus partes.

7

En este punto el Sr. Salgado ~~presenta~~ <sup>invita</sup> al Sr. Bonis  
~~a que ponga al pie de las dos cartas escritas a máquina~~  
~~las dos cartas a máquina para que ponga en ellas~~  
su firma auténtica, a lo que se niega el Sr. Bonis  
diciendo que lo que interesa es que se lean.

El Sr. Miquel de Veciana interviene en la discusión diciendo que desde el momento que el Sr. Bonis no accede a poner su firma, dichas cartas deben considerarse anónimas; y por lo tanto, la Presidencia ~~deberá~~, obrando en consecuencia, hará muy bien en mantener el criterio de darlas por no recibidas. A cuyas palabras se manifiesta ~~de~~ <sup>invita</sup> absoluta conformidad toda la asamblea, y el Sr. de Rull ~~ruega~~  
~~al señor Soler, uno de~~  
~~los firmantes de la proposición que, en vista~~  
~~de la falta de base de aquellas y~~  
de que la Junta acuerda declarar anónimas dichas cartas, se sirva ~~retirar~~ <sup>dar por</sup> el documento presentado ~~a lo que accede el señor Soler.~~

El Sr. Salgado pide que conste solemnemente en el acta de hoy que por el Accionista Sr. Bonis le han sido entregadas dos cartas con graves acusaciones ~~para la Presidencia y para la Junta de Gobierno~~ y cuyas cartas ha dicho el citado señor que suscribía, y que al llegar el momento de poner al pie su firma, no ha tenido el valor

de hacerlo".

después de elogiar la gestión  
El Sr. Soldevila ~~xxixxxdxeñnn~~

de la Junta de Gobierno, protesta de la actuación perturbadora del <sup>accionista</sup> Sr. Bonis. Refiriéndose a un vil anónimo que fué cursado por todo el Teatro, pregunta donde se esconden sus autores, esos varios accionistas que no ~~xxxxxx~~ firman como no <sup>ahora</sup> ha querido firmar <sup>la afinidad de entereza que les une.</sup> el Sr. Bonis sus cartas, con lo cual se demuestra ~~que todo es lo mismo.~~ Declara que a consecuencia de ciertas denuncias efectuadas por dicho señor, se han agravado nuevamente interesantes problemas de la Sociedad, y termina pidiendo al Presidente que de cuenta a la asamblea de la situación creada <sup>por dichas delaciones y denuncias.</sup>

(sigue nota Pallés)

~~flexible e inexplicable actuación del propietario y delator a un tiempo~~, y a este fin solicita a la Presidencia que, previa su conformidad, dirija en el acto ~~a este señor~~ la siguiente pregunta que literalmente con su contestación debe constar en el acta:

Pregunta -El Sr.Bonis, al denunciar supuestas irregularidades en lo concerniente a antiguas liquidaciones del Timbre, ha actuado única y exclusivamente como propietario del G. Teatro del Liceo, perjudicado por estas supuestas liquidaciones fraudulentas para el Erario público ?

Formulada la pregunta dictada por el Sr.Pallés por el Presidente, contesta el Sr.Bonis que, tanto al formular la denuncia como al alzarse ante el Tribunal Económico Adm. de la resolución negandole derecho en trámite de instrucción, lo hizo única y exclusivamente como propietario perjudicado por las aludidas y supuestas liquidaciones de Timbre que él califica de fraudulentas, sin otras miras ni especial interés. Se hace constar en acta que las precedentes manifestaciones del Sr.Bonis fueron reiteradamente y sin contradicción afirmadas por dicho señor, hasta que la Presidencia ~~dicé~~ ~~le retiró el uso de la palabra~~ ~~no~~ por dar ~~el asunto por suficientemente discutido ante la reiteración de la confianza de la Asamblea de propietarios a la Junta de Gobierno para que actue en defensa de los intereses de la Propiedad haciendo uso de cuantos procedimientos la ley le procura~~.

~~Y en este estado las cosas, a ruegos de la Presidencia, fueron retiradas por los exponentes varias proposiciones conteniendo, unas, votos de censura, y otras, la adopción de represalias o actos reivindicatorios para los prestigios de la Propiedad contra el accionista Sr. Bonis, cuyo proceder, al decir del Presidente, tenía bastante sanción con la protesta general de la numerosísima concurrencia y la repulsa íntima de todos los propietarios de nuestro coliseo, presentes y ausentes.~~

El Sr. Presidente manifiesta que se ve precisado, no sin honda pena a dar cuenta de actuaciones de orden fiscal que desde hace tiempo se tramitan en la Delegación de Hacienda y que en manifestaciones similares han derivado en el Ayuntamiento y Junta de Protección a la Infancia, lamentablemente promovidas por un Accionista, la primera en trámite ante el Tribunal Económico Administrativo de esta Delegación de Hacienda.

Por el Sr. Secretario se dió lectura a la disposición dando término al expediente en trámite de instrucción o de 1<sup>a</sup> instancia en el que se dice que el promotor de la denuncia fué el Sr. Bonis, quien acusa de graves defraudaciones a la Hacienda por liquidaciones del Timbre de la que se deducía grave responsabilidad subsidiaria para la Propiedad del G. Teatro. En el deseo de dar la Presidencia a los reunidos toda suerte de elementos de juicio para apreciar la gravedad del momento y la trascendencia de la negativa labor del copropietario Sr. Bonis, solicita el uso de la palabra el accionista Sr. Pallés, quien expuso los antecedentes del asunto y la labor que mancomunadamente habían realizado la Junta de Gobierno y la Empresa del G. Teatro, ante los cuantiosos apremios formulados el año anterior por las liquidaciones del Impuesto Municipal y por el Timbre Estado con motivo de las representaciones de la Compañía de Vera Vergani, y cuando esta solución tan,

favorable se había logrado, surgió una importantísima reclamación del Sr. Bonis por supuestos fraudes a la Hacienda a base de otras liquidaciones de timbre que quedaban solventadas y redimidas a través de la R.O. de exención y subvención indirecta nunca bastante ponderada. En trámite de instrucción en la Delegación de Hacienda se practicaron por la Empresa todas las actuaciones procedentes para amparar el derecho de la propiedad y evitar la responsabilidad subsidiaria que, de prosperar, hubiese provocado un verdadero conflicto económico, debiendo hacer constar el que hablaba, en tributo a la verdad, que las actuaciones del Empresario habían sido admirablemente secundadas por la Junta de Gobierno y por su ilustre Presidente. El resultado de tan activa gestión, dice el Sr. Pallés, fué, como no podía menos de ser, dada la rectitud y el acendrado espíritu de justicia de los funcionarios de nuestra Delegación de H., absoluta y justificadamente negativo para el denunciante o sea para D. Luis Bonis y Más, quien recientemente recurrió en alzada ante el Tribunal Económico Administrativo de la resolución de término dictada por el inferior jerárquico. En este estadillo las cosas, dice el Sr. Pallés, es evidente que nos hallamos ante una cuestión subjudicada, y al respecto que la propiedad aísla para nuestro Tribunal Económico Administrativo impone a la Asamblea suspender toda deliberación y dar a la Junta de Gobierno un voto de confianza sin reserva para que actúe como brillantemente lo está haciendo en defensa de los intereses y del prestigio de la Propiedad; pero considera el Sr. Pallés que antes de dar término al debate en lo que a este particular concierne, precisa concretar la posición de las partes litigantes a los efectos legales procedentes, o sea la del Sr. Bonis como denunciante y la de la Propiedad como supuesta causante de perjuicios al Erario pero en realidad perjudicada y molesta por la irre-

Se pasa al 4º y último extremo de la orden del dia- nombramiento de cuatro Vocales para formar parte de la J.de G., y el Sr.Tarrés expone la conveniencia de que entren en ella nuevos elementos, por lo que ruega a la asamblea nombre los señores que deben sustituirlos; a lo que contesta el Sr.Pallés que hallándose en trámite la laboriosa gestión de la directiva , que hasta hoy ha sido inmejorable y en vias del éxito definitivo se impone la reelección de toda la Junta. A estas manifestaciones se adhieren todos los presentes, y por aclamación se acuerda la reelección de los Vocales Sres.D.Antonio Pons Arola, D.José Ma de Bruguera,D.Antonio Tarrés y D.Juan Bta.Pons; pero renunciando este último irrevo-cablemente por motivos de salud, ~~propone el~~ ~~y a propuesta~~ ~~del Presidente, que se~~ ~~se dimisión y~~ ~~admitir~~ ~~nombrar~~ Vocal al hijo del dimitente,D.Antonio Pons y Domínguez, ~~como asigesa ayuntar~~. El Sr.Tarrés da las gracias por la reelección ~~en nombre de todos sus~~ ~~expresan reelección~~. Terminada la orden del dia, el Presidente pre-gunta si hay algun Sr.Accionista que desee tomar la palabra.

El Sr. Bonis dice que pidió el cambio de censo de una butada a otra de las de su propiedad y no se le complació, cuando es cosa que se le había hecho siempre; contestándole el Sr. Presidente que la Junta de G. estudió muy detenidamente dicha petición encontrándose con que el Reglamento considera el censo "permanente e invariable", y que si bien es cierto que en algunas, muy pocas, ocasiones se han verificado trasladados de esta naturaleza, fué en la mayoría de los casos en interés especial de la Sociedad. Añade que la circunstancia de pesar censos de gran cuantía sobre localidades de valor que, trasladados a otras de pequeño importe, perdería en garantía que la propia localidad les ofrece, reveló a la Junta la necesidad de una previa ponderación de grantía, sin la cual no estimaba prudente proceder a este género de autorizaciones. En el caso del Sr. Bonis el cambio propuesto para la retribución fija o censo, aun siendo localidades de la misma naturaleza, no aumentaba en garantía, motivo por el cual dicha proposición no fué aceptada en el criterio que somete a la Junta Gral., de no acceder a ese género de peticiones mientras unas reglas generales sobre el particular no sean acordadas. La Junta General manifestó su conformidad al criterio expuesto por la Presidencia.

El Sr. Bonis dice que pidió el cambio de censo de una butaca a otra de las de su propiedad y no se le complació, cuando esto se le había hecho siempre; contestándole el Presidente que la J. de g. ~~de 9.~~ <sup>de 9.</sup> ~~no dejó de~~ <sup>de 9.</sup> ~~estudio~~ <sup>de 9.</sup> ~~el caso~~ <sup>de 9.</sup> ~~con~~ <sup>de 9.</sup> ~~interés~~ <sup>de 9.</sup> ~~por~~ <sup>de 9.</sup> ~~encontrando que~~ <sup>de 9.</sup> que acordó el no ha lugar en vista de que el Reglamento considera el censo ~~de 9.~~ permanente e invariable; y que si bien es cierto que en algunas, muy pocas, ocasiones se han hecho trasladados de esta naturaleza, fué ~~de 9.~~ <sup>en la mayoría de los casos,</sup> ~~de 9.~~ <sup>de 9.</sup> interés de la Sociedad. No obstante, dice el Presidente, someto el caso a la consideración de la Junta General.

El Sr. Casas Abarca hace uso de la palabra para recomendar a la Junta y a la Empresa se preocupe todo lo posible de la presentación escénica de nuestro Gran Teatro, que considera bastante deficiente. Despues de citar algunos casos de negligencia artística, y dirigiéndose al Sr. Mestres, pone de relieve el ejemplo de arte que nos dan los rusos y alemanes, y aboga por un mayor cuidado en el detalle de las presentaciones, decorado, vestuario y demás.

El Presidente le contesta diciendo que ~~agradece~~ <sup>recoge</sup> ~~las atinadas manifestaciones del Sr. Casas Abarca~~ sus atinadas manifestaciones que vienen precisamente en ayuda de una constante preocupación de la Directiva en estas cuestiones.

Interviene el Sr. Miquel (D. Alfonso) apoyando las indicaciones del Sr. Casas, y hace una suscinta crítica de determinados detalles en algunas de las operas dadas este último año, recomendando ~~XXX~~ un mejor asesoramiento ~~XXX~~ artístico de la parte escénica.

El Sr. Mestres, contestando a lo manifestado por los Sres. Casas y Miquel, dice que si alguna pequeña deficiencia se nota en las presentaciones es sólo debido a la precipitación con que deben ponerse las obras por el cambio o variación continua de repertorio que exige el público; y que, de darse como en otros tiempos 15 representaciones seguidas de una misma ópera, eso no sucedería; que hay que tener en cuenta el material viejo y deteriorado de que se dispone; y que respecto a directores de escena, vienen contratados los

más prestigiosos y eminentes, y siempre uno para cada cuadro extranjero, que es como entiende debe ser.

El Sr. Salgado vuelve a hacer uso de la palabra y manifiesta que todos están en su punto y razón al hablar de deficiencias artísticas, pero que hay que tener en cuenta que nuestro Teatro que es el mejor del mundo por su Sala, resulta uno de los peores por sus ~~material~~ <sup>eléctricos</sup> escénicos. Dice que la casa lo que requiere es que una Junta decidida emprenda de firme la reforma total del Escenario; y pide que la Directiva estudie de lleno el magno proyecto para que pronto veamos nuestro Liceo a la altura de los mejores Coliseos del mundo. Y, finalmente, el Sr. Gomez Carbonell aboga por el nombramiento de una comisión <sup>de asesoramiento técnico</sup> que pueda ejercer el voto ante la Empresa y en nombre de la Junta, contra posibles deficiencias de orden artístico.

El Sr. Presidente, contestando a este último, dice que la Junta de G., a pesar de que tiene muchas otras preocupaciones, no por esto deja

de atender a las cuestiones de arte. Dice que existiendo el Vocal de turno que actua con perfecta regularidad y reuniéndose la Junta de G. con frecuencia, se pueden solventar o resolver dichos asuntos, sin necesidad de comisión especial, que por otra parte no cree conveniente crear en frente de la Junta de G. cualesquiera que sean las personas que la desempeñen, siendo esa función más propia de un asesor artístico a cargo de la Soc. que podría informar en este orden a la J. de G.. Añade que recoje lo manifestado por los Sres. Casas, Miquel y Gómez, y que tanto la Presidencia como la Junta se ponen a la disposición nacerse cargo de de los Accionistas para ~~atender~~ toda clase de reclamaciones o quejas relativas a tan interesantes cuestiones. ~~haciendo~~

Pasando al orden económico, El Sr. Presidente la labor expone ~~trabajos~~ de la Junta de Gobierno con relación a las obras ~~realizadas~~ y atenciones y a las economías hechas, a pesar de los cuantiosos apremios saldados cuya cantidad global sobrepasaba en mucho a las 75.000 pesetas cobradas de los Accionistas. Y termina explicando el sistema de cuentas auxiliares que se llevan <sup>ahorras</sup> de teniéndose ~~en~~ especialmente en la de Exención de Timbre Estado, ~~sancionada~~ <sup>revisada</sup> últimamente en las partidas de gastos <sup>ejercer</sup> con escrupuloso cuidado.

Finalmente, el Sr. de Rull manifiesta que la Junta tiene en estudio algunos proyectos de orden artístico, entre ellos la adquisición de un órgano digno de nuestro G. Teatro;

El Sr. Salgado vuelve a hacer uso de la palabra, y manifiesta que en los momentos actuales, dada la categoría de nuestro Teatro y la fuerza económica de nuestra Sociedad, no cabe la modestia de un simple órgano, sino que precisa la reforma total; y recomienda que no se gasten actividades en proyectos pequeños, que tal vez después no servirían para nada.

~~Recuerda el Sr. Salgado — que~~  
 mientra el éxito, pues se acerca la época culminante para Barcelona, con motivo de la próxima Exposición; y hay que tener en cuenta que nuestro Gran Teatro es siempre, para todo visitante, uno de los mejores y más gratos recuerdos. <sup>de la ciudad.</sup> ~~que se lleva.~~ Hay que procurar, pues que para entonces esté el Teatro en condiciones de presentar con éxito los más perfectos espectáculos artísticos. ~~A este objeto primor~~

16

El Sr. Tarrés, contestando al Sr. Salgado, dice que la Junta de G. se preocupa tambien actualmente del magno proyecto de reforma total del Escenario, y que él personalmente cree que no es muy dificil ~~se~~ llevarlo a cabo. Anuncia que ha hecho un detenido estudio ~~de~~ los planos del Sr. Hassait y de la forma de allegar los recursos necesarios, y termina diciendo que ~~no~~ <sup>se propone</sup> ~~no~~ <sup>no</sup> someter a la Directiva su plan definitivo.

D. Eusebio Bertrand, Presidente Honorario de la Sociedad toma la palabra. Después de agradecer las muestras de simpatía de que ha sido objeto por parte de la Directiva <sup>la T. de G.</sup> y de todos los presentes, recoge algunas de las manifestaciones hechas pnr los que le han precedido en el uso de la palabra; y dice que considera verdaderamente reconfortador el espectáculo dado por la asamblea en la segunda mitad de la esta Junta, preocupándose todos por las cuestiones artísticas, lo que debería ser siempre ~~la~~ <sup>nue-</sup> tra constante preocupación. ~~la~~ Añade que no es exagerado decir que en materia de presentación de las obras, tanto la Empresa como la Junta de G. hacen verdaderos milagros teniendo en cuenta los pobres y escasos elementos de que se disponen, sintiendo no tener a mano, para demostrarlo, el testimonio de los directores artísticos. Dice que si bien es cierto que la situación económica de la Sociedad no está definitivamente resuelta, cabe dirigir todas las voluntades hacia la indispensable necesidad de esa reforma.

total del Escenario; que si el proyecto es magnífico, también pueden ser magnos los recursos, como lo han sido siempre que el Teatro ha tenido necesidad de ellos; y que de no hacerse con carácter amplio, habrá que limitarse a un plan satisfactorio de momento, pero que resultará deficiente el día de mañana. Por eso entiende que no debe emprenderse ~~ni~~ tal reforma hasta que la situación de ingresos se halle completamente ~~limpiado~~ y afirmada. A este objetivo primordial entiende que deben todos dirigir sus anellos y sus entusiasmos

dial debemos todos dirigir nuestros entusiasmos, y para ello ~~propone~~ <sup>aconseja,</sup> que se haga sencillamente lo que las circunstancias ~~quieran~~ <sup>permítan</sup>.

Termina el Sr. Bertrand agradeciendo a todos la demostración tangible que ~~XX~~ le ha hecho la Junta de <sup>G.</sup> ~~G.~~ últimamente en nombre de la Sociedad, al entregarle el nombramiento de Presidente Honorario dentro de una preciosa arquilla, verdadera obra de arte; y con frases ~~xxxxxxxxx~~ de honda emoción dice a todos que su voluntad es corresponder en lo que pueda y valga, siempre al servicio de los intereses de esta casa. Agrega que la solución de todo conflicto o problema se hallará siempre en la altura de miras; y que con la buena voluntad de todos y la fuerza que demos a las Juntas de Gobierno, habrá bastante para poner nuestro Gran Teatro a la altura que superaron colocarlo nuestros abuelos <sup>y bisabuelos;</sup> ~~y bisabuelos;~~ ejerciendo así, no sólo de buenos accionistas, sino de buenos patriotas, pues sabido de todo el mundo es que nuestro Coliseo ~~XX~~ es lo que da el sello de mayor grandeza a nuestra querida Barcelona.

El Sr. Presidente manifiesta que se ve preciso a bajar el nivel de la sesión desde las alturas que en interés del Arte se había elevado el debate -altura que siempre debería mantener - por exigirlo una proposición presentada a la Mesa.

El primer extremo ~~es~~ defendido por el Sr. Palle, quien, haciendo historia de la actuación del Sr. Bonis expone la necesidad de reforzar en todo lo posible la actuación de la Junta de Gobierno por ser de justicia y aconsejarlo así el interés de la Sociedad.

El Sr. Presidente, aun cuando estima que la aprobación de este extremo no es indispensable después de los acuerdos y manifestaciones de la Junta General en la propia sesión, aprovecha la oportunidad para ratificar y ampliar conceptos ya anotados sobre este particular en la Memoria, dejando sentado que el criterio de la Junta de Gobierno al convenir con la Empresa un tanto alzado para los tributos, era anterior a la publicación del nuevo régimen tributario objeto

20

después que ha sido ~~de~~ sucesivas reformas; y la proposición de la Empresa y su aceptación, anterior también a la disposición referente a la participación de los Municipios, y que el Sr. Bonis ~~MAXIMILIANO~~ ~~MUNIQUENO~~ en sus cartas ha descubierto en el mes de enero de 1927 un régimen que la Junta de Gobierno, no obstante el convenio referido, seguía con todo interés en su desenvolvimiento e implantación desde hacia algunos meses.

Sometido a la aprobación de la Junta General el referido primer extremo de la proposición, que dice: "La Junta General aprueba en absoluto el convenio que para este año teatral tiene establecido la Junta de Gobierno con la Empresa, mediante el cual ésta ha tomado a su cargo las atenciones tributarias por Municipio y Protección a la Infancia, y autoriza en lo menester a la Junta de Gobierno para convenios análogos sucesivos en los términos, forma y modo que a su juicio sean más convenientes a los intereses de la Sociedad". fué aprobado por aclamación y unanimidad por la Junta General.

Añadió el Presidente que el segundo ~~extremo~~ y tercer  
de la proposición involucraba ~~un~~ un solemne voto  
de censura para el Sr. Bonis, y en atención a que  
este señor se había retirado del Salón y tenien-  
do en cuenta que la votación debería ser secreta  
y absorvería tiempo que lo avanzado de la hora  
no aconsejaba invertir, rogaba al autor de la  
proposición se sirviera retirar dichos ~~extremos~~  
con tanto más motivo cuanto la censura expresa-  
da estaba en la conciencia de todos los Sres.  
Accionistas y había llenado el ambiente de toda  
la sesión. El autor de la proposición accede a  
retirar ~~xxxx~~ los indicados extremos. Y no habien-  
do ningun otro Sr. Accionista que deseé hacer uso  
de la palabra, se levanta la sesión a la ~~h~~ una  
menos cuarto de la madrugada.

Don Juan Casri	181	215	1	1	Juan Subirats	3	3
" Ricardo Conde	8	12	12	Pedro Bofarull	1	1	
" Ramón Polla	7	11	11	Joaquin Cumellas	2	2	
" Arturo Suqué	2	2	2	Arturo Suqué	2	2	
" Francisco Torres	1	1	1	Santiago de Nadal	1	1	
" Juan M. Estivill	2	2	2	Manuel de Nadal	1	1	
" Pedro Peig	1	1	1	Luis Valeta	4	6	
" José Bernalé	2	2	2	José m. matala	264	320	5 9.
" José Clavell	1	1					
" Cerecio Bertrand	5	7					
" Baltasar Capo	3	3					
" Juan Valenti	2	2					
" Pedro Casar	1	1	1	Augusto de Rull	32	45	
" José M. Ginesta	3	3	3	Antonio Pons Arola	37	51	
" Pedro Soldevila	14	18	18	Luis Ferrer Bárbara	31	49	
" Luis G. Olot Junoy	5	5	5	Luis Girona	11	15	
" Luis Salgado	12	18	18	Félix Fages Vilá	28	39	
" José Valls	1	1		Juan Bautista Pons	09	08	
				Juan Lleras	8	8	
				Antonio Tarrés	10	14	
				José m. de Bruguera	12	16	
					447	574	
				252 306			

# Junta General Ordinaria

29 Marzo 1927

Don Sebastián Girol	2	2	Don Mariano Puig y Valls	1	1	112 128
" Emilio Carbo	1	1	" Carlos Rabassó	3	3	
" José de Bruguera	4	4	" Antonio de Ferrater	5	9	
" Francisco Miguel de Veciana	1	1	" José Rabassó	1	1	
" Antonio de Rada	13	21	Juan M <sup>g</sup> Forgas y Fugala	1	1	
" Francisco de P. Pons	4	4	" Isidro Clapés	1	1	
" Pedro Rufi	2	2	" Francisco Gómez	1	1	
" José M <sup>g</sup> Párez	3	3	" Andrés Vallspinós	1	1	
" Luis Lozano	1	1	" Alfonso Miguel	1	1	
" Juan Soler	2	2	" Manuel Giralt	2	2	
" Francisco Fábregas	1	1	" Luis Pons	4	6	
" Juan Coma	6	10	" Enrique Brotors	7	7	
" José M <sup>g</sup> Pallés	20	20	" Francisco Pujol	7	7	
" Agustín Pons Pages	4	4	" José Carreras	27	39	
" José Rosés	1	1	" Ramón de Marull	2	2	
" Luis Bonis Mas	42	46	" Adolfo Armenteras	1	1	
" Francisco Rovira	3	3	" Juan Mestres	3	3	
" Francisco J. Vila	2	2	" Manuel Olabarria	1	1	
	112	128		181	215	

Preguntar si hay bastante  
con la parte Palla, o los trozos  
que hay que añadir.

1º.- La Junta General aprueba en absoluto el convenio que para este año teatral tiene establecido la Junta de Gobierno con la Empresa, mediante el cual esta ha tomado a su cargo las atenciones tributarias por Municipio y Protección a la Infancia y autoriza en lo menester a la Junta de Gobierno para convenios análogos sucesivos en los términos, forma y modo que a su juicio sean mas convenientes a los intereses de la Sociedad.

2º.- Estimando la conducta seguida por el accionista Don Luis Bonis y Más, impropia, perturbadora y perjudicial a los intereses sociales, acuerda el mas enérgico y cumplido voto de censura para dicho señor.

3º.- Se autoriza en consecuencia de una manera expresa a la Junta de Gobierno para proceder en nombre y por cuenta de la Sociedad contra todas las denuncias, recursos, incidencias y cargos que el Sr. Bonis formule y tenga formulados contra la Sociedad o contra cualquiera de los Sres. que pertenecen o han pertenecido a las Juntas de Gobierno, entidad a quien compete la representación de la Sociedad, segun precepto reglamentario.

*Pedro Solvado*  
*Parker* *fmh*

Artículo 26. párrafo 5

*Retirada por los exponentes a cargo de la Presidencia*

En virtud de dos cartas firmadas por Dn. Luis Bonis dirigidas a Dn. Augusto Rull actual Presidente de la Junta de Gobierno del gran Teatro del Liceo, y cuyas copias de las mismas poseemos algunos de los Sres. Accionistas cuales cartas contienen tan graves acusaciones contra dicho Sr. Presidente, que se hace preciso y urgente el tomar un acuerdo y para lo cual los que suscriben tienen el honor de presentar a la mesa las siguientes

PROPOSICIONES

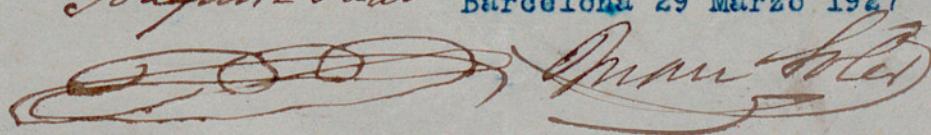
Primera: Que la Junta General Nombre una Comision compuesta de Tres Sres Accionistas para que abren una informacion para todo lo relacionado a las cartas escritas a nuestro Sr. Presidente

Segunda: Que en el caso de existir responsabilidades se exijan las mismas a quien o quienes sean

Tercera: De no existir cargo alguno ni contra el Sr. Presidente ni a nadie de los que componen la Junta de Gobierno se proceda contra Dn. Luis Bonis ante los Tribunales de Justicia por Injurias

Cuarta: Que los Sres que componen la Comision de Investigacion tan luego la hayan terminado pidan a la Presidencia para que convoque una Junta General para dar cuenta del resultado de las gestiones practicas

*Joaquín Yado* Barcelona 29 Marzo 1927



Barcelona 29 Marzo 1927

Jr. Bonis pide la palabra

Sr. Gómez votó en contra de la memoria

Jr. Bonis votó en contra del estado de cuenta en la  
parte de gastos por impuestos contribución para seguir  
des

Dice el Jr. Bonis que es un desplazamiento

Pide el reintegro de los gastos de impuestos.

Voto en contra Jr. Bonis

El Jr. Bonis pide a propósito aclaración que se establezca  
en terreno de la casa y no del Círculo

y que corra sobre ~~los fondos~~ <sup>los fondos</sup> de la casa. concuerdos generalmente  
aprobado la demanda

Proposición ~~preparada~~ <sup>que</sup> y pasó sola

D. Luis Bonis declara ser el firmante de la  
carta circular es escrita a máquina.

El talgado pide se haga constar que es un planteamiento  
por prestigio

Se retira la proposición por ser anómala.

Pide Jr. Pallej se pregunte Jr. Bonis si el Jr. Bonis denunció  
como propietario perjudicado. apeló al tribunal S-  
an como propietario perjudicado? Dice  
que si como propietario del Liceo perjudicado.

Reclamación con el fin del Jr. Paus en lugar del Poder  
Voto en contra único Jr. Bonis.

La junta general aprueba la dimisión junta gobierno no  
traslado del cargo de botón Jr. Bonis.

Jr. Casas Alarcos sobre la mejora de la presentación  
escénica.

Jr. Miguel apoya proposición fr. Casas  
Contestación fr. Mestas

Jr. Salgado propone efectuar modificaciones escenarias.  
Jr. Gómez aboga por el fomento del arte con un  
mayor voto de las obras.

Jr. Rull no aboga por un organismo técnico.

Jr. Tarrés habla de su proyecto de reforma escenaria.